

Comparecencia de la ministra de Defensa ante el Parlamento Europeo

Prioridades en Seguridad y Defensa para la Presidencia española de la UE

Señor Presidente, Señorías:

Me siento muy honrada por estar aquí esta mañana para presentar a Sus Señorías las líneas maestras de la Presidencia española rotatoria del Consejo de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa.

Como saben, ésta es la cuarta vez que España ostenta la Presidencia rotatoria de la Unión Europea. Desde 1986, cuando ingresamos en la entonces llamada Comunidad Económica Europea, nuestro país ha demostrado un compromiso firme e inequívoco con la Europa de la integración, de la solidaridad, de la innovación, de la competitividad, de la educación y de la ciudadanía, y, por supuesto, con la Europa de la Seguridad y de la Defensa.

España ha sido siempre un firme impulsor de la Política Europea de Seguridad y Defensa, que a lo largo de sus diez años de existencia ha demostrado su eficacia en las zonas más vulnerables del planeta. Gracias a las 23 misiones desarrolladas, Europa dispone hoy de la experiencia necesaria y de una mejor capacidad para afrontar las nuevas amenazas y retos que se presentan en el ámbito de la seguridad.

En esta ocasión, España asume la Presidencia en un momento clave para la construcción europea. Nuestro mandato coincide con la entrada en vigor y el desarrollo del Tratado de Lisboa. Este tratado representa un paso muy importante en la consolidación de la Unión, no sólo como potencia económica y social, sino también como un actor global decisivo para el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundial.

El Tratado de Lisboa incorpora novedades sustanciales en materia de seguridad que Sus Señorías ya conocen, por lo que no me detendré en ellas. La nueva Política Común de Seguridad y Defensa será un instrumento clave para consolidar las capacidades adquiridas y ampliar la acción de la Unión Europea en cuestiones de seguridad, tanto entre los Estados miembros como en la Comunidad Internacional.

La Política Común de Seguridad y Defensa constituye un paso decisivo hacia la Europa de la Defensa. Esta nueva dimensión queda reflejada en la Cláusula de Asistencia Mutua, y la Cláusula de Solidaridad, así como la posibilidad de establecer una Cooperación Estructurada Permanente y Cooperaciones Reforzadas para mejorar la eficacia en la gestión de crisis, dotándonos de las capacidades necesarias.

Como Sus Señorías saben, el Tratado de Lisboa recoge además disposiciones concretas sobre la labor de la Agencia Europea de la Defensa, especialmente en lo que se refiere a la armonización de las necesidades operativas de cada Estado, la promoción de la investigación, el fortalecimiento de la base industrial y tecnológica del sector de la defensa, y la mejora de la eficacia de los gastos militares, entre otros aspectos.

En definitiva, el Tratado de Lisboa nos permite contar con una base jurídica y unos instrumentos claros y definidos para promover e impulsar la recién creada Política Común de Seguridad y Defensa. Y esa es la responsabilidad que, junto con la Alta Representante de la Unión Europea, hemos asumido durante nuestra Presidencia.

A continuación paso a exponerles los objetivos que nos hemos marcado en el ámbito de la seguridad y defensa. Unos objetivos que se inspiran en tres criterios: consenso, pragmatismo y flexibilidad. Tomando estos criterios como guía, queremos que la presidencia española aporte un

verdadero valor añadido al conjunto de la Unión y logre avances reales y sostenibles en el tiempo.

Con el respaldo de la Alta Representante, nuestros objetivos se agrupan en tres grandes ejes de actuación, que son:

- el ámbito institucional;
- el desarrollo de capacidades,
- y la consolidación del enfoque integral en las respuestas a las crisis.

La pasada reunión informal de Ministros de Defensa de la Unión Europea, celebrada en Palma de Mallorca los pasados días 24 y 25 de febrero, sirvió para confirmar estas prioridades, que abordaré a continuación de forma detallada.

En lo que se refiere al primero de estos ejes, es decir, al ámbito institucional de la Seguridad y Defensa, el Tratado de Lisboa atribuye a los ministros de Defensa mayores competencias y un papel más relevante en la toma de decisiones. Por esta razón, España se ha marcado como objetivo fortalecer las reuniones de los responsables de Defensa de los Estados miembros.

En este sentido, durante la reunión de Palma de Mallorca de la semana pasada, los ministros de Defensa coincidimos en la necesidad de que en nuestros encuentros podamos adoptar decisiones en los ámbitos de

- desarrollo de capacidades;
- aportación de fuerzas y medios a las operaciones en curso;

- de impulso a la industria europea de Defensa;
- y, en todo lo referente al desarrollo de la asistencia mutua y la cláusula de solidaridad.

Para lograrlo, los ministros hemos solicitado a la Alta Representante que presente algunas propuestas concretas para avanzar en esta dirección en la próxima reunión formal del Consejo de Asuntos Exteriores, prevista en Luxemburgo el próximo mes de abril.

En cuanto al segundo eje de actuación, el de las capacidades que la Unión Europea tiene a su disposición, consideramos que éstas pueden y deben mejorarse.

El mecanismo global de desarrollo de capacidades, conocido como Headline Goal 2010, llegará a su término en el segundo semestre de este año. Esto plantea la necesidad de analizar los logros alcanzados y reflexionar acerca de su futuro a la luz de las carencias constatadas en el Catálogo de Fuerza, y del papel que el Tratado de Lisboa le encomienda a la Agencia Europea de Defensa para desarrollar las capacidades críticas.

En cuanto a las capacidades existentes de reacción rápida de la Unión, es decir, los Battlegroups, la Presidencia española considera que algunos de sus aspectos pueden ser reforzados para facilitar su empleo. En este sentido, el 2 de febrero se llevó a cabo un seminario en Bruselas para poner en común ideas cómo mejorar aspectos operativos concretos, tales como el planeamiento temprano de los despliegues, el fortalecimiento de los mecanismos de mando y control, y la financiación de los Battlegroups.

En ese sentido, en la pasada reunión de Palma de Mallorca los ministros dieron su respaldo a la propuesta española para mejorar la

capacidad de reacción rápida de las agrupaciones tácticas de la UE para operaciones de gestión de crisis, incluidas las catástrofes humanitarias.

Asimismo, España considera que la Agencia Europea de Defensa debe avanzar en todas sus áreas de actividad. Por eso, una vez finalizado el *Headline Goal 2010*, vamos a promover desde la Agencia Europea de Defensa la mejora de la cooperación en materia de armamento y gestión de programas, además de impulsar el debate sobre la industria de defensa europea.

En este sentido, España ha organizado recientemente dos seminarios. El primero, dedicado a las "Sinergias entre el desarrollo de capacidades Civiles y Militares de la UE para la Gestión de Crisis", se celebró en Bruselas el 10 de febrero. En él se debatió sobre el intercambio de información e inteligencia entre lo civil y lo militar, las posibilidades de preparación conjuntas, además de la convergencia en los procesos de planeamiento. El segundo seminario, que tuvo lugar en Madrid el 16 de febrero, trató sobre "Estructuras Europeas de Cooperación en el Ámbito de Armamento y Gestión de Programas".

Además, los próximos 8 y 9 de marzo celebraremos un seminario sobre el Proceso de Reestructuración de la Industria de Defensa, cuyo propósito es la búsqueda de estrategias basadas en la innovación para mejorar la competitividad.

Por otro lado, como ya señalé, una de las novedades del Tratado de Lisboa es la Cooperación Estructurada Permanente. España planteará, con la debida prudencia, los debates iniciales sobre esta cuestión. Creemos necesario clarificar los objetivos de esta futura Cooperación Estructurada Permanente y los mecanismos para su puesta en marcha. El próximo 16 de marzo, la Presidencia española organizará un seminario en Bruselas sobre

este asunto. Presentaremos sus conclusiones a la Alta Representante para que pueda impulsar su puesta en práctica.

Finalmente, quisiera referirme a la capacidad clave: nuestros militares. Los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas son los principales actores de la Política Común de Seguridad y Defensa. Por esta razón, es esencial que conozcan en profundidad los procedimientos de actuación de la Unión Europea, así como los aspectos institucionales y jurídicos de esta Política. Precisamente, para facilitar el conocimiento de esta importante política de la UE a los oficiales en periodo de formación, España está desarrollando esta semana un módulo sobre Política Común de Seguridad y Defensa en las Academias Militares. Esperamos que este programa se consolide y sea un referente para otros Estados miembros.

Señorías, puedo decirles que todas estas propuestas planteadas por España para mejorar las capacidades, es decir, la intervención de los Battlegroups, el papel de la Agencia Europea de Defensa y el inicio de los debates sobre la Cooperación Estructurada Permanente, fueron apoyadas, en términos generales, por todos los Ministros de la Unión Europea durante la reunión que mantuvimos en Palma de Mallorca.

Señorías, además de buscar avances en el ámbito institucional y en el desarrollo de capacidades, nuestro tercer eje de actuación pretende promover un enfoque integral de la seguridad, que debe plasmarse tanto en la coherencia y coordinación de las políticas de la Unión, como en la colaboración con otros actores en los teatros de operaciones.

Todos sabemos que la gestión y solución de las crisis requiere de la combinación de medios civiles y militares. La anterior presidencia sueca se centró en conseguir sinergias en los procesos de desarrollo de esas capacidades. La presidencia española busca ahora dar mayor impulso a este proceso.

Por ejemplo, en el ámbito de la seguridad marítima, deseamos promover la cooperación entre las distintas políticas e instituciones de la Unión Europea, especialmente entre la Política Común de Seguridad y Defensa, que depende del Consejo, y la Política Marítima Integrada de la Comisión.

Para ello, los días 28 y 29 de enero celebramos en Madrid un Seminario que, con el título "Políticas Marítimas para una Europa próspera y segura", se centró en la identificación de los posibles elementos que permitirían afianzar la seguridad marítima de la Unión. Entre ellos, quiero destacar:

- Un mayor intercambio de información;
- El fomento de la confianza mutua;
- Un uso más eficaz de las capacidades de todos los actores;
- Y una mejor adaptación de la base jurídica existente.

En la reunión de Palma de Mallorca los ministros de Defensa hemos acordado la constitución de un grupo de expertos, integrado por técnicos de la Comisión y del Consejo, que elaborará una estrategia europea de seguridad marítima que integre los aspectos civiles y militares. Esperamos que este Grupo de trabajo pueda crearse en nuestro próximo encuentro de Luxemburgo.

Igualmente, y desde esta perspectiva del enfoque integral de la seguridad marítima, deseamos abordar el problema de la piratería de forma global. Aunque más adelante me referiré específicamente a la Operación ATALANTA contra la piratería en aguas frente a las costas de Somalia, les adelanto que tenemos previsto organizar un simposio sobre esta materia a primeros de mayo, en coordinación con otros organismos internacionales.

Como les decía, la Presidencia española se ha fijado como objetivo prioritario mejorar la cooperación y coordinación con otros actores en los teatros de operaciones.

En este sentido, España está considerando diferentes opciones para ampliar el marco para la cooperación técnica entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica. Durante la reunión de Palma de Mallorca, los Ministros tuvimos la oportunidad de tratar esta cuestión con el Secretario General de la OTAN, Anders Fogh Rasmussen.

Todos coincidimos en la necesidad de que exista un marco de colaboración estable entre ambas instituciones cuando las dos están interviniendo en un mismo teatro y que exista una mayor complementariedad entre sus capacidades en operaciones. Por poner dos ejemplos concretos, necesitamos mayor colaboración para, por un lado, mejorar nuestra capacidad de transporte; Y, por otro lado, para combatir la que probablemente sea la mayor amenaza para nuestras tropas en los teatros de operaciones: me refiero a los artefactos explosivos improvisados.

Para mejorar esta colaboración tan necesaria, deseamos organizar un seminario, que podría celebrarse el 16 de abril en Madrid, que buscaría promover iniciativas realistas con el fin de consolidar la asociación estratégica entre la UE y la OTAN en la gestión de crisis y una mayor armonía en el desarrollo de capacidades.

Además, España, a título individual, realizará esfuerzos considerables en relación con esta última cuestión. Citaré, a modo de ejemplo, el adiestramiento de tripulaciones de helicópteros, para lo que en junio organizaremos en nuestro país el ejercicio AZOR de entrenamiento en ambientes cálidos, desérticos y de montaña, aprovechando la orografía y la climatología de España.

Por otra parte, en un ámbito tan esencial como es la lucha contra los dispositivos explosivos improvisados, España impulsará la capacitación en las técnicas de desactivación, proponiendo que el Centro de Excelencia C-IED de Hoyo de Manzanares, en Madrid, esté disponible tanto para la Unión Europea como para la OTAN.

Y por último, también queremos fomentar la seguridad en el Mediterráneo, fortaleciendo la relación con terceros países.

Para ello, en los márgenes de la reunión informal de Palma de Mallorca, los Ministros de Defensa tuvimos la ocasión de tener un encuentro con los países de la ribera Sur que participan en la iniciativa 5+5 (Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia). Esta reunión sirvió para intercambiar puntos de vista sobre la percepción de las amenazas y riesgos comunes, así como las posibilidades de mantener contactos periódicamente y buscar mecanismos de cooperación para hacerles frente conjuntamente.

Además de los objetivos expuestos anteriormente, como saben la Presidencia española se está ocupando del seguimiento de las misiones en curso y del lanzamiento de otras nuevas, tanto de carácter civil como militar. Permitan que me refiera a las más relevantes.

Empezaré por la misión ALTHEA en Bosnia–Herzegovina. Todos estaremos de acuerdo en decir que la operación ALTHEA ha sido un éxito y que los objetivos militares derivados de los acuerdos de Dayton se han alcanzado completamente. Los problemas en Bosnia-Herzegovina son hoy de índole política y se deben abordar desde esta perspectiva. A día de hoy, el mejor modo de ayudar al país a consolidar la paz y la prosperidad, pasa por apoyar su acercamiento y futura integración en la Unión Europea y la OTAN, como incentivos para avanzar en las reformas.

En Palma de Mallorca, los ministros de Defensa celebramos las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores del pasado 25 de enero, de

lanzar una misión no ejecutiva de formación y asesoramiento del Ejército y el Ministerio de Defensa de Bosnia-Herzegovina.

En este contexto, varios Estados Miembros expresaron su deseo de continuar las discusiones sobre el futuro de ALTHEA durante la reunión de Ministros de Defensa de Luxemburgo en abril, una vez hayan tenido lugar las elecciones de otoño en Bosnia-Herzegovina.

En relación con la Operación ATALANTA en aguas frente a las costas de Somalia, la situación de creciente deterioro de la seguridad debido al rebrote de los actos de piratería sigue siendo motivo de gran preocupación para la Comunidad Internacional.

La operación ha reducido el número de ataques que culminan en secuestros, ha mejorado la protección de los convoyes de ayuda humanitaria del programa Mundial de Alimentos y ha proporcionado seguridad al tráfico mercante en el Golfo de Adén.

No obstante, esto no es suficiente. Seguimos creyendo en la necesidad imperiosa de tomar medidas para mejorar los resultados de la Operación y reorientar sus cometidos para lograr una mayor eficacia.

Durante la reunión de Palma los ministros de Defensa estuvimos de acuerdo en considerar las nuevas opciones presentadas por el Comandante de la Operación, para intensificar la vigilancia de los puertos y las bases desde las que operan los piratas y ser más activos en la interceptación de buques nodriza.

Además, debemos intensificar la acción judicial contra los detenidos, mediante la mejora de la aplicación de los acuerdos existentes con Kenia y Seychelles, así como otros posibles mecanismos legales para el procesamiento de detenidos que puedan alcanzarse con otros países como

Tanzania, Mauricio o Suráfrica. La Alta Representante está trabajando en ello y la Presidencia española está dispuesta a ayudarla en lo que haga falta.

Todos los participantes en la reunión de Palma de Mallorca estuvimos también de acuerdo en la conveniencia de adelantar a nuestra próxima reunión en Luxemburgo la decisión formal sobre la posible extensión temporal de la operación al año 2011.

Señorías, todos sabemos que la piratería es la consecuencia en el mar de un problema cuyas raíces se encuentran en tierra, en el estado fallido de Somalia. Por eso debemos acercarnos más a tierra y abordar el problema desde su origen.

Somalia carece de una infraestructura de seguridad suficiente que impida los secuestros de buques por parte de piratas. Para remediar esta carencia, la semana pasada los ministros reunidos en Palma acordamos seguir adelante con el proceso que permita el lanzamiento de la operación de adiestramiento de 2.000 efectivos de las Fuerzas de Seguridad somalíes, EUTM Somalia, que alcanzará la Capacidad Operativa Plena en mayo.

España ha impulsado el lanzamiento de esta Misión y está plenamente comprometido con ella. Así,

- Se ha ofrecido como Nación Marco;
- Ha liderado la misión de reconocimiento enviada a zona y la célula de planeamiento establecida en Bruselas;
- y también pretende contribuir sustancialmente a la misión y designar algunos de sus mandos. En concreto, España tiene ya asignado el puesto de Jefe de la Misión y ocupará los puestos

de Jefe de Estado Mayor y Jefe de la célula de apoyo en Bruselas.

Aprovecho para agradecer el papel de la Alta Representante, cuyo impulso ha sido fundamental para acercar posturas a lo largo del proceso de planeamiento que iniciamos en noviembre.

Por último, me referiré a los esfuerzos que la Unión Europea ha desplegado para hacer frente a la desastrosa situación provocada por el seísmo en Haití. En respuesta al llamamiento de Naciones Unidas y del propio gobierno haitiano, la Unión Europea no ha escatimado esfuerzos en proporcionar el personal, los medios y los recursos solicitados, tanto los relacionados exclusivamente con la protección civil y la ayuda humanitaria, como los medios militares de transporte, ingenieros o seguridad.

Para asegurar la coordinación de todos estos medios, el Consejo de Asuntos Exteriores, a propuesta de la Alta Representante, estableció en Bruselas una Célula de Coordinación, denominada EUCO-Haití, que complementa al Centro de Control e Información de la Comisión Europea.

España se ha volcado con el pueblo haitiano. Tanto como Estado Miembro como en nuestro papel de Presidencia de turno de la Unión Europea, hemos impulsado y apoyado todas las iniciativas que se han adoptado para paliar esta terrible situación.

Señorías, la actuación de la Unión Europea en Haití ha sido un buen ejemplo de cómo los Estados Miembros debemos actuar ante un escenario de emergencia. La coordinación ha sido buena, pero creemos que debemos seguir trabajando para que sea aún mejor. Por eso debemos extraer lecciones que nos guíen en el futuro, especialmente en lo que se refiere al ámbito de las capacidades militares.

Por eso, como ya lo expuse, durante la reunión en Palma de Mallorca, España propuso mejorar la capacidad de respuesta rápida de la Unión ante situaciones de crisis o de emergencia humanitaria. Todos mis homólogos secundaron la idea y hemos pedido a la Alta Representante que presente algunas propuestas concretas para ser debatidas en nuestro encuentro en abril en Luxemburgo.

Termino, Señorías.

El principio que inspira la Presidencia española durante este primer semestre de 2010 es fortalecer el papel político de la Unión Europea en el mundo para equiparlo con su peso económico.

Y todos los objetivos que nos hemos marcado en materia de Seguridad y Defensa se encaminan en esa misma dirección. El Tratado de Lisboa nos brinda nuevas oportunidades para lograrlo. Para materializar estos objetivos, hemos puesto en marcha un intenso programa de trabajo, del que ya han tenido lugar una serie de hitos, como los seminarios a los que ya me he referido o la reciente reunión informal de Ministros de Defensa en Palma de Mallorca.

Estos seminarios y reuniones se han confirmado como una herramienta útil para el desarrollo de nuestra Presidencia, pues permiten el acercamiento de posturas y facilitan la toma de decisiones sobre los distintos asuntos. Y seguiremos impulsando estas actuaciones en el resto del semestre.

En paralelo, España ha lanzado propuestas concretas y está realizando importantes esfuerzos en el ámbito de las operaciones, en el desarrollo de capacidades y en el fortalecimiento de la seguridad marítima.

En definitiva, estamos firmemente comprometidos con el desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa. Consideramos que es un instrumento esencial, tanto para conectar política y socialmente a los europeos, como para proyectar nuestros valores de paz y de solidaridad al resto del mundo.

En 1950, tres visionarios, Jean Monnet, Robert Schuman y René Pleven soñaron con una Europa integrada en todos sus aspectos: en el ámbito económico, en el político y también en el de la defensa. Construir Europa, dijo Monnet, es construir la paz.

Hoy, más de medio siglo después, con los avances que la Unión está consiguiendo en materia de Seguridad y Defensa, podemos afirmar que los sueños de los fundadores de Europa están más cerca que nunca de ser una realidad. Y la Presidencia española está firmemente comprometida en que así sea.

Muchas gracias.